

H. AYUNTAMIENTO DE TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN 2021-2024



## VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA



**H. AYUNTAMIENTO 2021-2024**  
**TLALTENANGO DE SÁNCHEZ ROMÁN, ZACATECAS.**  
**ACTA DE LA vigésima SEGUNDA SESIÓN DE CABILDO**  
**CON CARÁCTER DE ORDINARIA Y PÚBLICA.**

Siendo las 13 horas con 48 minutos del día veintisiete del mes de octubre del año dos mil veintidós, en el Salón de Presidentes del Palacio Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento 2021-2024 del Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a efecto de celebrar la vigésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública convocada y presidida en tiempo y forma como lo establece el artículo 48, 50, 51, 52 de la Ley Orgánica del Municipio, por el Ing. Salvador Arrellano Anaya, iniciando con la lectura del siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
2. Aprobación del orden del día.
3. Análisis y en su caso aprobación de la redacción de la vigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
4. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la aportación municipal por la cantidad de \$ 868,092.00 (ochocientos sesenta y ocho mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.), para la obra denominada "Mejora del sistema de agua potable consistente en: Relocalización de pozo a 300 metros de profundidad para abastecimiento de agua potable, perforación a 12" y ampliación a 14" con ademe de acero de 8" en la Era, San Juan de los Lirios y Guadalupe Victoria (La Mezquitera), municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), ejercicio 2022.
5. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de propietario y domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00081 a nombre del Manuel Martínez Godoy, misma que quedará a nombre de la C. Jaquelin Estrada Arellana.
6. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la estación de carburación móvil para gas L.P. Ecología y autónoma al 100%.  
DESARROLLO ECONÓMICO.
7. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33 correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.  
OBRAS PÚBLICAS
8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.
9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la tercera modificación presupuestal del recurso de fondo III 2022, para asignación de obras.
10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la rehabilitación de la glorieta acceso norte de Tlaltenango de S.R. Zac.  
TESORERÍA
11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero correspondiente a los meses agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.
12. Análisis y en su caso aprobación de informe financiero correspondiente al trimestre julio, agosto y septiembre.
13. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero del fondo IV ramo 33 correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.
14. Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2023.
15. Análisis y en su caso aprobación para la solicitud de adelanto de participaciones hasta por \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100M.N.)

J. A. T.

*[Handwritten signature]*

16. Asuntos generales.  
17. Clausura de la sesión.

**PUNTO NÚMERO UNO:** Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.

El C. Salvador Arellano Anaya, Presidente Municipal, procede a pasar lista a los presentes registrándose las siguientes asistencias:

NOMBRE	CARGO	PRESENTE	AUSENTE
ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	PRESIDENTE MUNICIPAL	✓	
L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	SINDICA MUNICIPAL	✓	
C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	REGIDOR	✓	
C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	REGIDORA	✓	
LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	REGIDOR	✓	
MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	REGIDORA		χ
C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	REGIDOR	✓	
L.E. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	REGIDORA	✓	
C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	REGIDORA	✓	
C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	REGIDOR	✓	
MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	REGIDORA	✓	
PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	REGIDORA	✓	

El Secretario del H. Ayuntamiento informa, en virtud de encontrarse presentes 11 de los 12 integrantes del H. Ayuntamiento, con ausencia del Regidora Mtra. Yolanda Santana Sánchez se reúne el requisito señalado por el artículo 47 de la Ley Orgánica del Municipio, por consecuencia, el Presidente declara la existencia de quórum legal para llevar a cabo la presente sesión.

**PUNTO NÚMERO DOS:** Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

- Lista de asistencia, acreditación de quórum legal.
- Aprobación del orden del día.
- Análisis y en su caso aprobación de la redacción de la vigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.
- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la aportación municipal por la cantidad de \$ 868,092.00 (ochocientos sesenta y ocho mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.), para la obra denominada "Mejora del sistema de agua potable consistente en: Relocalización de pozo a 300 metros de profundidad para abastecimiento de agua potable, perforación a 12" y ampliación a 14" con ademe de acero de 8" en la Era, San Juan de los Lirios y Guadalupe Victoria (La Mezquitera), municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), ejercicio 2022.
- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de propietario y domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00081 a nombre del Manuel Martínez Godoy, misma que quedará a nombre de la C. Jaquelin Estrada Arellana.
- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la estación de carburación móvil para gas L.P. Ecología y autónoma al 100%.  
DESARROLLO ECONÓMICO.
- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33 correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.  
OBRAS PÚBLICAS

8. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.
  9. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la tercera modificación presupuestal del recurso de fondo III 2022, para asignación de obras.
  10. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la rehabilitación de la glorieta acceso norte de Tlaltenango de S.R. Zac.  
TESORERÍA
  11. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero correspondiente a los meses agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.
  12. Análisis y en su caso aprobación de informe financiero correspondiente al trimestre julio, agosto y septiembre.
  13. Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero del fondo IV ramo 33 correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.
  14. Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2023.
  15. Análisis y en su caso aprobación para la solicitud de adelanto de participaciones hasta por \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100M.N.)
  16. Asuntos generales.
  17. Clausura de la sesión.
- A) Análisis y en su caso aprobación del cambio de ruta o bien reubicación de la criba ubicada en la calle prolongación Ayende poniente del barrio de Veracruz, Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.
  - B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del código de ética.
  - C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100m.n.) mensuales que se destinarán para el programa de atención médica escolar.
  - D) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de propietario y domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00034 a nombre del Rosa Eugenia Castañeda Martínez, misma que quedará a nombre de la C. Giovanna Jazmín Martínez Bugarín.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el orden del día, con la siguiente inclusión en asuntos generales.**

- A) Análisis y en su caso aprobación del cambio de ruta o bien reubicación de la criba ubicada en la calle prolongación Ayende poniente del barrio de Veracruz, Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas.
- B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del código de ética.
- C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100m.n.) mensuales que se destinarán para el programa de atención médica escolar.
- D) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de propietario y domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00034 a nombre del Rosa Eugenia Castañeda Martínez, misma que quedará a nombre de la C. Giovanna Jazmín Martínez Bugarín.

**PUNTO NÚMERO TRES: Análisis y en su caso aprobación de la redacción de la vigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Sin intervenciones por parte de los integrantes del H. Ayuntamiento.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la redacción de la vigésima primera sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública.

**PUNTO NÚMERO CUATRO.-** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento para la aportación municipal por la cantidad de \$ 868,092.00 (ochocientos sesenta y ocho mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.), para la obra denominada "Mejora del sistema de agua potable consistente en: Relocalización de pozo a 300 metros de profundidad para abastecimiento de agua potable, perforación a 12" y ampliación a 14" con ademe de acero de 8" en la Era, San Juan de los Lirios y Guadalupe Victoria (La Mezquitera), municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), ejercicio 2022. Anexo No. 01.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Comenta el Secretario de Gobierno, el pozo que abastece estas tres comunidades ya no tiene agua, el municipio ha sido considerado en el programa de PROAGUA 2022, se hace en conjunto con la secretaria del agua y medio ambiente y la conagua a nivel federal, ellos se reúnen mes tras mes y aprueban las obras que se van a realizar, hubo remanentes de obras que no se hicieron y tuvieron a bien apoyar a Tlaltenango para realizar esta obra, es importante aclarar que se firma un convenio de participación entre el gobierno federal, el gobierno estatal y el municipal; al municipio le toca participar con el 30% pero es necesario que el ayuntamiento lo apruebe para llevar a cabo esta obra, el gobierno federal está aportando el 40% y el gobierno estatal aporta otro 30%, el presupuesto lo hizo el gobierno del federal.

El Presidente Municipal comenta, es una situación muy importante ya que estas comunidades se están quedando sin agua, hay que darle prioridad a este asunto considera que es necesario este nuevo pozo para que los habitantes de las comunidades sigan contando con este vital líquido, la aportación es de casi un millón de pesos pero con lo que se ha estado ahorrando en esta administración se puede cubrir este gasto.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la aportación municipal por la cantidad de \$ 868,092.00 (ochocientos sesenta y ocho mil noventa y dos pesos 00/100 M.N.), para la obra denominada "Mejora del sistema de agua potable consistente en: Relocalización de pozo a 300 metros de profundidad para abastecimiento de agua potable, perforación a 12" y ampliación a 14" con ademe de acero de 8" en la Era, San Juan de los Lirios y Guadalupe Victoria (La Mezquitera), municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, a través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Tratamiento (PROAGUA), ejercicio 2022.

**PUNTO NÚMERO CINCO.-** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de propietario y domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00081 a nombre del Manuel Martínez Godoy, misma que quedará a nombre de la C. Jaquelín Estrada Arellana. Anexo No. 02.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Dice el Secretario de Gobierno, entre los anexos se les hizo entrega de la solicitud que hace el C. Manuel Martínez Godoy, en ella pide que el cabildo autorice el cambio de propietario y domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00081 que se encuentra actualmente a su nombre, es una licencia no se está utilizando, actualmente se ubica donde era la espaciús disco; gobierno del estado ya no está autorizando nuevas licencias, por eso los interesados buscan adquirir las licencias existentes. La cantidad de licencias que hay en el municipio va de acuerdo al número de la población.

Agrega el Secretario se pretende que la licencia quede a nombre de la C. Jaquelin Azucena Estrada Arellana, y va quedar en donde actualmente está el Tejado, no van usar el horario de discoteca, lo que les interesa a ellos es dar servicio de restaurant, ellos están en el entendido de que si usan la licencia para discoteca, se les puede cancelar esta autorización.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el cambio de propietario y domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00081 a nombre del Manuel Martínez Godoy, misma que quedará a nombre de la C. Jaquelin Estrada Arellana en el domicilio ubicado en la calle Primo Verdad No. 120 esquina con calle Manuel Ávila Camacho.**

**PUNTO NÚMERO SEIS.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la estación de carburación móvil para gas L.P. Ecología y autónoma al 100%. Anexo No. 03.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Da a conocer el Secretario de Gobierno, la empresa combugas ya a turnado a aprobación este punto dos veces, la primera vez no se le autorizo debido a que en donde se pretendían ubicar no era viable porque es una zona donde hay mucha población, la segunda vez si se autorizó que se instalará la gasera por la carretera donde se encuentran lapidas González, al parecer el lugar no fue viable, por eso piden que se incluya nuevamente el punto; en esta ocasión trae tres opciones diferentes a las anteriores, la primera es cerca del cruce a Jalpa, la segunda es frente a la gasolinera que se encuentra por el salón fiesta del sol y la tercera opción es frente a la gasera que se encuentra antes de subir al fraccionamiento Loma de Caxcanes.

Pide que se analice para poder dar una respuesta, ya sea afirmativa o negativa.

Sugiere el Presidente que la gasera explique porque no se instaló en la ubicación que se aprobó en la treceava sesión de cabildo de fecha del 28 de mayo del año en curso: en Av. Matamoros S/N, esquina con tránsito pesado, barrio de la Santa Cruz, en el municipio de Tlaltenango, Zacatecas; aclarando que esa ubicación la propuso la empresa.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento no aprueba con 6 votos en contra y 5 abstenciones (L.E.P. Melissa Pérez Martínez, Mtra. Hilda Guerrero Viramontes, C. Joselin Hernández Toribio, C.P. Cruz Eduardo Martínez Huízar, Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes), este puntos, dado a que en la treceava sesión de cabildo de fecha del 28 de mayo del año en curso el cabildo autorizó que la gasera se instalará en la ubicación que ellos propusieron y fue en Av. Matamoros S/N, esquina con tránsito pesado, barrio de la Santa Cruz, en el municipio de Tlaltenango, Zacatecas.**

J.H.T  
A  
D.P.M.

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page]*

## DESARROLLO ECONÓMICO

**PUNTO NÚMERO SIETE.-** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del fondo III ramo 33 correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022. Anexo No. 04.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Director de Desarrollo Económico da una explicación detallada de los movimientos que se tuvieron que hacer para poder presentar el informe físico financiero del fondo III ramo 33 correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022, en los subprogramas de urbanización municipal, electrificación rural y colonias pobres, mejoramiento de vivienda, caminos rurales, gastos indirectos y remanentes del fondo III 2021.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero del fondo III ramo 33 correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.**

**PUNTO NÚMERO OCHO.-** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la tercera modificación presupuestal del recurso de fondo III 2022, para asignación de obras. Anexo No. 05.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Precisa el Director de Desarrollo Económico, hasta el día de hoy dentro del recurso del fondo III se tiene la cantidad de \$8,165,162.72, en el camino de huella ecológica de la comunidad de los sedanos se gastó la cantidad de \$999,998.68, la obra de los sedanos estaba etiquetada por un millón de pesos, pero debido al proceso de invitación a cuando menos a tres proveedores dicha obra queda con una diferencia a favor de \$1.32 los cuales se asignarán a la concentradora de vivienda. Se pretende realizar construcción de techo de bóveda en la comunidad de las azucenas, rehabilitación de muro firme en San José de Veladores, en los Cardos, en Cienega de Villarreales, en Morones, construcción de red de drenaje en la calle Luis Gerónimo Medina Barrón en el barrio de San Francisco y la rehabilitación del gimnasio municipal en el fraccionamiento arboledas.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la tercera modificación presupuestal del recurso de fondo III 2022, para asignación de obras.**

## OBRAS PÚBLICAS

**PUNTO NÚMERO NUEVE.-** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación. Anexo No. 06.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

En uso de la voz tanto el Oficial Mayor como el Director de Obras Públicas dan a conocer los movimientos que se reanalizaron para presentar el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente a los meses

de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por mayoría de votos, con 9 de votos a favor y 2 abstenciones (la Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes y la Regidora C. Joselin Hernández Toribio) el informe físico financiero del Programa Municipal de Obra (PMO) correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022; así como su respectiva modificación.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la rehabilitación de la glorieta acceso norte de Tlaltenango de S.R. Zac. Anexo No. 07.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

La Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Económico en trabajo conjunto hicieron una proyección arquitectónica del proyecto para que vean las actividades que se pretenden realizar en esta obra, consiste en instalación eléctrica, jardinería, albañilería y acabados (murete emblema) y el monto total que se pretende tener como techo financiero es de \$400,167.22.

Este proyecto fue a solicitud del Presidente.

Agrega el Presidente, el proyecto consiste en embellecer al municipio y que esa glorieta tenga más iluminación debido a que no se sabe si termina o sigue la carretera porque no hay visibilidad.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la rehabilitación de la glorieta acceso norte de Tlaltenango de S.R. Zac, por la cantidad de \$400,167.22. (Cuatrocientos mil ciento sesenta y siete pesos 22/100 m.n.).

**TESORERÍA**

**PUNTO NÚMERO ONCE.- Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero correspondiente a los meses agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022. Anexo No. 08.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

En su participación la Tesorera refiere, en el mes de agosto se obtuvo un total de ingresos de \$7,51,649.16, un egreso de \$7,849,901.68. En el mes de septiembre se obtuvo un total de ingresos de \$12,169,294.82, un egreso de \$7,959, 221.67, lo que genera un ahorro de \$4,210,073.15.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero correspondiente a los meses agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.

**PUNTO NÚMERO DOCE-** Análisis y en su caso aprobación de informe financiero correspondiente al trimestre julio, agosto y septiembre. Anexo No. 09.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Menciona la Tesorera, en el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2022 correspondiente a los meses de julio, agosto y septiembre se tuvo un ingreso de \$29,929,220.62, un total de egresos de \$23,568,543.34, lo que ha generado un ahorro de \$6,360,667.28.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe físico financiero correspondiente al tercer trimestre (julio, agosto y septiembre) del ejercicio fiscal 2022.**

**PUNTO NÚMERO TRECE.-** Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del informe financiero del fondo IV ramo 33 correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022. Anexo No. 10.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

La Tesorera Municipal da una explicación a detalle de los movimientos que se tuvieron que realizar para presentar el informe financiero del fondo IV ramo 33 correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el informe financiero del fondo IV ramo 33 correspondiente a los meses de agosto y septiembre del ejercicio fiscal 2022.**

**PUNTO NÚMERO CATORCE-** Análisis y en su caso aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2023. Anexo No. 11.

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

La Tesorera Municipal comenta, año tras año se tiene que hacer un presupuesto de los ingresos que se consideran recabar en cada ejercicio fiscal; en esta iniciativa de ingresos se tiene contemplada con \$166,281,160.00 se tiene esperanzas de recabar este ingreso, los créditos que se aprobaron que se solicitaran en las anteriores sesiones ya van contemplados en la iniciativa; no se incrementaron las tarifas que actualmente se tienen para recabar ingresos para que la ciudadanía no se vea afectada.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la Iniciativa de Ley de Ingresos para el ejercicio 2023.**

**PUNTO NÚMERO QUINCE.-** Análisis y en su caso aprobación para la solicitud de adelanto de participaciones hasta por \$5,000,000.00 (Cinco millones de pesos 00/100M.N.).

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Explica la Tesorera, se va solicitar el adelanto de participaciones al gobierno del estado, el año pasado no fue autorizado por el gobierno del estado, hablando con el personal de la secretaría de finanzas comentaron que este año el municipio va ser beneficiado con el adelanto de participaciones, se solicita hasta por cinco millones, eso no quiere decir que van a dar el monto solicitado, va ser a discreción de la secretaria de finanzas, la cantidad la van descontado según las participaciones de mes tras mes.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento autoriza por unanimidad de votos al Municipio de Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, para que a través de su Presidente Municipal y Síndico, solicite y obtenga del Gobierno del Estado, a través de su Secretaría de Finanzas, un anticipo de Participaciones Federales hasta por la cantidad de \$5000'000,000.00 (cinco millones de pesos 00/100 M.N.), destinadas a al pago de aguinaldo, de acuerdo con el presupuesto de egresos autorizado al Municipio para el ejercicio fiscal 2022.**

**En caso de ser aceptada la solicitud por parte del Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Finanzas, se autoriza que:**

**a. La cantidad recibida por concepto de anticipo más las cargas financieras correspondientes, se cubran al Gobierno del Estado mediante 12 (doce) pagos mensuales.**

**b. El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, retenga con cargo a las Participaciones Federales que le correspondan al Municipio las cantidades necesarias para el pago del anticipo y sus cargas financieras, de acuerdo con lo establecido en los artículos 38 y 39 de la Ley de Coordinación y Colaboración Financiera para el Estado de Zacatecas y sus Municipios.**

**c. El Presidente Municipal y el Síndico suscriban el Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones con el Gobierno del Estado, a través de la Secretaria de Finanzas, así como cualquier otro documento jurídico que sea necesario en términos de la presente autorización.**

**d. El Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Finanzas, pueda descontar o de cualquier otra forma negociar los derechos de cobro derivados del Convenio de Otorgamiento de Anticipo de Participaciones que al efecto se celebre con cualquier institución financiera mexicana, caso en el cual, el Presidente Municipal y el Síndico estarán facultados para suscribir los documentos jurídicos que se requieran.**

**PUNTO NÚMERO DIECISÉIS.- Asuntos generales.**

**A) Análisis y en su caso aprobación del cambio de ruta o bien reubicación de la criba ubicada en la calle prolongación Allende poniente del barrio de Veracruz, Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas. Anexo No. 12.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Secretario de Gobierno da lectura a la solicitud de la Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes, en la cual solicita el cambio de ruta o bien reubicación de la criba ubicada en la calle prolongación Allende poniente del barrio de Veracruz, lo anterior en base a la solicitud de la C. Ana María Campos Rosales y de la C. Patricia Haro Magallanes, mismas que se encuentran presentes y representan a los ciudadanos afectados por el tránsito de vehículos pesados y de carga que transitan a lo largo de la calle Aldama y Allende, ocasionando graves

daños a la vía pública y a las propiedades de los particulares afectados, aunado al grave problema de contención que se ha suscitado durante el tiempo que la criba antes mencionada está en funcionamiento.

La problemática ha estado presente y sin solución desde el año 2007 y se ha mantenido vigente debido a la falta de interés de las administraciones pasadas que no han podido dar una respuesta favorable o concreta al respecto.

La Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes agrega, las calles están muy deterioradas gracias a que los vehículos de tránsito pesado pasan por esas calles, los cimientos de las viviendas se han visto afectados y además estos camiones pasan muy cerca del kínder, los camiones empiezan a pasar desde las 6:30 de la mañana, el humo que expide es muy contaminante, los camiones pasan por el primer cuadro de la ciudad.

La C. Ana María Campos Rosales y de la C. Patricia Haro Magallanes apelan a la buena voluntad del cabildo para darle solución al asunto.

Contesta el Presidente Municipal, es un problema para varias calles del municipio, se viene trabajando este tema desde hace días, por eso se empezó a trabajar el nuevo reglamento para tener un respaldo jurídico y poderse dar a conocer a los dueños de las cribas, si se aprueba este punto se tiene que dar una nueva ruta para el traslado del material, la voluntad de esta administración la hay.

El Regidor C. Gustavo Alfonso de la Torre, aclara que es muy importante actualizar el reglamento de tránsito y vialidad ya que se tiene este problema en todos los barrios, no solo en el de Veracruz.

La Regidora Profra. Raquel Guadalupe Juárez Cortes dice el reglamento ya está publicado en el diario oficial de la federación desde hace meses, ya se puede empezar a aplicar; el empresario debe tener rutas alternas porque el pueblo va creciendo. El secretario debe citar al empresario para que le dé a conocer las rutas alternas.

Contesta el Secretario de Gobierno, el reglamento entra en vigor después de la publicación, como ayuntamiento hay que citar a la persona y hacerle saber la problemática.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos que se turne a la comisión de tránsito y vialidad el estudio del cambio de ruta o bien reubicación de la criba ubicada en la calle prolongación Allende poniente del barrio de Veracruz, Tlaltenango de Sánchez Román, Zacatecas, misma que se reunirá el viernes 04 de noviembre del presente año para analizar la propuesta que hace años se planteó al cabildo, para ver si es viable o si se tienen que hacer alguna modificación o adecuación.**

**B) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del código de ética. Anexo No. 13.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

La Titular del Órgano de Interno de Control menciona, el código de ética lo socita el sistema estatal de anticorrupción al órgano interno de control, el documento está basado en el código de ética estatal, da a conocer que un servidor público debe tener legalidad, honradez, lealtad, eficiencia profesionalismo, transparencia, hay un capítulo que da a conocer los valores del servidor público, nos reafirma

que debemos actuar conforme a la ley. Piden que cada municipio tenga el código de ética.

Comenta el Presidente, que ya le dio una leída y la descripción es muy puntual, está muy generalizado.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**No se sometió a votación el punto dado que se va analizar para aprobarlo en la siguiente sesión de cabildo.**

- C) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento de la aportación municipal por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100m.n.) mensuales que se destinaran para el programa de atención medica escolar.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

El Presidente Municipal precisa, la atención medica será para niños de kínder, primaria y secundaria, le gustaría tener un tope de cuarenta mil pesos a al mes incluye consulta general y consulta especializada, se va tener un consultorio, la secretaria y doctores, se prevé que no pase de \$40,000.00, se va brindar el servicio de traumatología, ultrasonidos, hospitalización sin medicamentos, nebulizaciones, suturas de heridas, aplicación de yeso, medicamentos para consulta general; las personas que se encargan del consultorio van a tener que recabar credenciales de los papas y recetas para poder justificar el apoyo, no es una cantidad muy exagerada, si se aprueba se pretende que este servicio se localice en donde era el hospital guadalupano. Se pretende que se les dé una credencial a los alumnos, pero se les va a cobrar una cuota de recuperación de cincuenta pesos para la impresión de la misma.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos la aportación municipal por la cantidad de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100m.n.) mensuales que se destinaran para el programa de atención medica escolar.**

- D) Análisis y en su caso aprobación del H. Ayuntamiento del cambio de propietario y domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00034 a nombre del Rosa Eugenia Castañeda Martínez, misma que quedará a nombre de la C. Giovanna Jazmín Martínez Bugarín. Anexo No. 14.**

**Respecto a este punto del orden del día se tuvieron las siguientes intervenciones:**

Dice el Secretario de Gobierno, la señora Rosa Eugenia Castañeda Martínez solicita la autorización del cabildo para el cambio de domicilio y propietario de la licencia de alcoholes No. 48-00034 con giro de restaurat- bar que se ubica en la calle Álvaro Obregón No. 188, de ser autorizado el nuevo propietario será la C. Giovanna Jazmín Martínez Bugarín y se ubicara en la calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 20A, es donde se ubica el restaurant el Zaguán.

Habiéndose analizado y discutido el punto, se somete a votación.

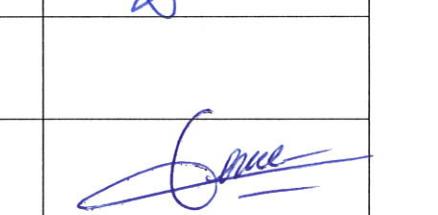
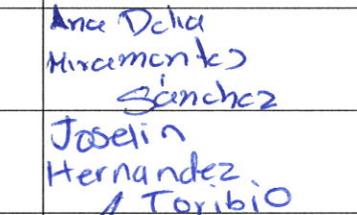
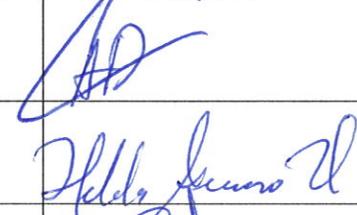
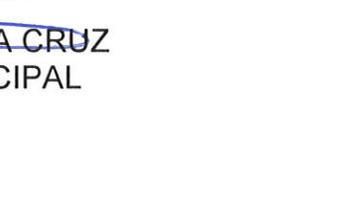
**Que dieron lugar a los siguientes puntos de acuerdo:**

**El H. Ayuntamiento aprueba por unanimidad de votos el cambio de propietario y domicilio de la licencia de alcoholes No. 48-00034 a nombre de**

la C. Rosa Eugenia Castañeda Martínez, mima que quedara a nombre de la C. Giovanna Jazmín Martínez Bugarín en el domicilio ubicado e en la calle Josefa Ortiz de Domínguez No. 20A.

**PUNTO NÚMERO DIECISIETE: Clausura de la sesión.**

Habiéndose agotado los puntos del orden del día se da por terminada la vigésima segunda sesión de cabildo con carácter de ordinaria y pública siendo las 18 horas con 42 minutos del día veintisiete del mes octubre del año dos mil veintidós.

CARGO	NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE MUNICIPAL	ING. SALVADOR ARELLANO ANAYA	
SÍNDICA MUNICIPAL	L.E.P. MELISSA PEREZ MARTINEZ	
REGIDOR	C. GUSTAVO ALFONSO DE LA TORRE MARQUEZ	
REGIDORA	C. MARIA DIGNA CORTES GARCIA	
REGIDORA	LIC. SALVADOR LUNA QUIROZ	
REGIDORA	MTRA. YOLANDA SANTANA SANCHEZ	
REGIDOR	C. GENARO DE JESUS CARRILLO NAÑEZ	
REGIDORA	L.E.P. ANA DELIA MIRAMONTES SANCHEZ	Ana Delia Miramontes Sanchez
REGIDORA	C. JOSELIN HERNANDEZ TORIBIO	Josefin Hernandez Toribio
REGIDOR	C.P. CRUZ EDUARDO MARTINEZ HUIZAR	
REGIDORA	MTRA. HILDA GUERRERO VIRAMONTES	Hilda Guerrero Viramontes
REGIDORA	PROFRA. RAQUEL GUADALUPE JUAREZ CORTES	

  
 ING. DORIAN EMMANUEL LUNA DE LA CRUZ  
 SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL





# TLALTENANGO

## GOBIERNO MUNICIPAL

— 2021 - 2024 —

Gaceta Municipal Ayuntamiento de Tlaltenango de S.R., medio oficial de publicación del Municipio de Tlaltenango de S.R., Zacatecas. Libertad No. 1 Cabecera Municipal, C.P. 99700. Responsable de la publicación Ing. Salvador Arellano Anaya Presidente Municipal. Responsable de la edición, elaboración y distribución Ing. Dorian Emmanuel Luna de la Cruz Secretario del Ayuntamiento, Directora de Comunicación Social Lic. Sarai Arango Ramiro Telefonos 437-954-02-04 y 437-954-01-53, Ext.102.